



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
20 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
CD. MADERO, TAM.**

**ACTA
SESIÓN N° 4,
ORDINARIA**

LA PRESIDENTA: Buenas tardes compañeras y compañeros Consejeros Electorales, autoridades del Instituto Nacional Electoral, representantes de los partidos políticos, sean todas y todos bienvenidos, nos encontramos reunidos en este recinto para llevar a cabo la Sesión No. 4 Ordinaria de este 20 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Cd. Madero, Tam; convocada para las 13:00 horas, del día 20 de marzo de 2021, de conformidad a lo que establece el artículo 147, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

En este sentido y derivado de la pandemia ocasionada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), que afecta actualmente a nuestro Estado, se les solicita atentamente a todas y todos los presentes, atender puntualmente las medidas sanitarias recomendadas por las autoridades de salud correspondientes, entre otras, el uso de cubre bocas de manera obligatoria en todo momento, la aplicación de manera constante de gel antibacterial en las manos, que si bien se encuentra en la entrada, podrán portar consigo los de su uso personal; por otro lado, se evitará compartir artículos como los bolígrafos con los demás integrantes del Consejo; les comento que los acrílicos o mamparas que se encuentran sobre las mesas, es para evitar el contacto con la persona adyacente, y los cuales además cuentan con una ranura que facilitará el traslado de cualquier tipo de documento.

LA PRESIDENTA: Una vez hecho lo anterior, le solicito al Secretario, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, me permito realizar el pase de lista.

C. LIZETH JOVANNA TRINIDAD AZUARA

PRESENTE

PRESIDENTE

C. JUAN DAVID GARCIA DEL VALLE HERNANDEZ

PRESENTE

SECRETARIO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
20 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
CD. MADERO, TAM.**

C. JUANA ELIZABETH MEDINA ALVAREZ. PRESENTE

C. ALAN DAVID ACUÑA POZOS. PRESENTE

C. HUMBERTO NÁJERA HERNANDEZ. PRESENTE

C. NORMA ESPINOZA MIRON. PRESENTE

REPRESENTANCIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS:

C. ROMUALDO RAMIREZ FLORES. AUSENTE

PARTIDO ACCION NACIONAL

C. MARIA DE JESUS MEDINA DEL ANGEL PRESENTE

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

C. PEDRO ANTONIO CASTRO SANCHEZ. PRESENTE

PARTIDO DEL TRABAJO

C. KARLA DANIELA ARCOS FERNANDEZ. PRESENTE

PARTIDO VERDE ECOLOGÍSTA DE MÉXICO

C. JORGE ALBERTO PAREDES LARA. PRESENTE

PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO

C. JESUS EDUARDO ESPINOSA GONZALEZ PRESENTE

PARTIDO MORENA

C. GUILLERMO GUADALUPE CANTU ASTELLO. AUSENTE



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
20 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
CD. MADERO, TAM.**

PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO

C. JORGE MAURICIO VITE OLIVARES.

PRESENTE

PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS

EL SECRETARIO: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes **5** Consejeros y Consejeras Electorales y **6** representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, se declara formalmente instalada; conforme al artículo 16, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones del IETAM, le solicito al Secretario sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido, en virtud de haberse circulado con anticipación.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta; esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también el contenido del mismo.

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen levantando la mano.

Doy fe de su aprobación por **5** votos a favor de las Consejeras y Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de los proyectos de Actas de las Sesiones No. 2 Ordinaria de fecha 20 de febrero de 2021 y No. 3 Extraordinaria de fecha 6 de marzo de 2021.
2. Informe que rinde la Presidencia del 20 Consejo Distrital Electoral de Cd. Madero, Tam. sobre la acreditación de observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinaria 2020-2021.
3. Informe que rinde la Presidencia del 20 Consejo Distrital Electoral de Cd. Madero, Tam. sobre la recepción de los diferentes programas de capacitación



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
20 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
CD. MADERO, TAM.**

derivados del desarrollo del proceso electoral ordinario 2020-2021.

4. Informe que rinde la Presidenta del 20 Consejo Distrital Electoral de Cd. Madero, Tam. de las acciones de Coordinación y del Acompañamiento con los 07 y 08 del Consejos Distritales del INE en Tamaulipas.
5. Asuntos generales.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario, le solicito continúe con el desahogo de la sesión.

EL SECRETARIO: Previo a ello, y habida cuenta que los documentos motivos de esta sesión se hicieron del conocimiento de las y los integrantes de este Consejo Distrital con la debida anticipación, conforme a lo dispuesto al artículo 16, párrafo 3 del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Tamaulipas, me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente, con el propósito de evitar la votación del permiso correspondiente en cada uno y así entrar directamente a la consideración de los asuntos.

LA PRESIDENTA: De no existir alguna objeción por parte de las y los integrantes de este pleno en cuanto a la propuesta que usted formula, le solicito se someta a aprobación de las Consejeras y los Consejeros Electorales, la propuesta de referencia.

EL SECRETARIO: Se somete a la aprobación de las consejeras y los consejeros de este Consejo Distrital, respecto de la dispensa la lectura de los documentos que se hicieron circular previamente; quienes se encuentren por la afirmativa, sírvase a manifestarlo levantando la mano.

Consejera Presidenta, le informo que ha sido aprobada por **5** de votos la dispensa de la lectura de los documentos asuntos materia de esta sesión.

LA PRESIDENTA: Una vez hecho lo anterior, se solicita al Secretario, continuar con el Orden del Día relativo.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta. El primer punto del orden del día se refiere a la aprobación de los proyectos de Actas de las Sesiones:

- No. 2 Ordinaria de fecha 20 de febrero de 2021 y
- No. 3 Extraordinaria de fecha 6 de marzo de 2021.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
20 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
CD. MADERO, TAM.**

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario; habiéndose aprobado previamente la dispensa de la lectura de los documentos, pongo a consideración de las y los integrantes de este Pleno los proyectos de acta a que he hecho referencia el Secretario, consultando si alguien desea hacer el uso de la voz al respecto de este punto en primera ronda.

De no ser así, le solicito Secretario tome la votación respectiva.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, Señoras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación los proyectos de actas mencionadas, quienes se encuentren por la afirmativa, sírvanse a levantar la mano.

Consejera Presidenta, doy fe de que hay aprobación por unanimidad con 5 votos a favor, de las señoras consejeras y señores consejeros electorales presentes respecto de las actas de sesión señaladas.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario. Le pido por favor continuar con el siguiente punto enlistado en el Orden del Día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta. El segundo punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Presidencia del 20 Consejo Distrital Electoral de Cd. Madero, Tam, sobre la acreditación de observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinaria 2020-2021.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

De no ser así, le solicito Secretario continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL 20 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE CD. MADERO, SOBRE LA ACREDITACIÓN DE OBSERVADORES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIA 2020-2021.

Según lo establecido en el artículo 8, numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIPE), y el artículo 65 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, es un derecho exclusivo de las ciudadanas y los ciudadanos participar como observadores de los actos de preparación y desarrollo de los procesos electorales federales y locales, así como de las demás formas de participación ciudadana.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
20 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
CD. MADERO, TAM.**

En ese sentido, atendiendo el mandato legal y con la finalidad de fortalecer la participación ciudadana, el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, con fundamento en el artículo 186 del Reglamento de Elecciones del INE aprobó mediante acuerdo No. IETAM-A/CG-26/2020 la emisión de la convocatoria para la ciudadanía interesada en acreditarse como observadoras y observadores electorales para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021.

Requisitos

De conformidad con lo que señala el artículo 217 de la LGIPE, las ciudadanas y los ciudadanos que deseen ejercitar su derecho como observadores electorales deberán sujetarse a las bases siguientes:

- a) Podrán participar sólo cuando hayan obtenido oportunamente su acreditación ante la autoridad electoral;
- b) Las ciudadanas y los ciudadanos que pretendan actuar como observadores deberán señalar en el escrito de solicitud los datos de identificación personal anexando fotocopia de su credencial para votar, y la manifestación expresa de que se conducirán conforme a los principios de imparcialidad, objetividad, certeza y legalidad y sin vínculos a partido u organización política alguna;
- c) La solicitud de registro para participar como observadores electorales, podrá presentarse en forma personal o a través de la organización a la que pertenezcan, ante la Presidencia del consejo distrital o municipal correspondiente a su domicilio, a partir del inicio del proceso electoral y hasta el 30 de abril del año de 2021. La Presidencia del Consejo dará cuenta de las solicitudes a los propios consejos.

Sólo se otorgará la acreditación a quien cumpla, además de los que señale la autoridad electoral, los siguientes requisitos:

- I. Ser ciudadana o ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;
- II. No ser, ni haber sido miembro de dirigencias nacionales, estatales o municipales de organización o de partido político alguno en los tres años anteriores a la elección;
- III. No ser, ni haber sido candidata o candidato a puesto de elección popular en los tres años anteriores a la elección, y
- IV. Asistir a los cursos de capacitación, preparación o información que impartan el INE o el IETAM o las propias organizaciones a las que pertenezcan los



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
20 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
CD. MADERO, TAM.**

observadores electorales bajo los lineamientos y contenidos que dicten las autoridades competentes del Instituto.

Prohibiciones para las observadoras y observadores electorales

Las personas observadoras electorales se abstendrán de:

- I. Sustituir u obstaculizar a las autoridades electorales en el ejercicio de sus funciones, e interferir en el desarrollo de las mismas;
- II. Hacer proselitismo de cualquier tipo o manifestarse en favor de partido o candidato alguno;
- III. Externar cualquier expresión de ofensa, difamación o calumnia en contra de las instituciones, autoridades electorales, partidos políticos o candidatos, y
- IV. Declarar el triunfo de partido político o candidato alguno.

Difusión

Desde su emisión a la fecha el IETAM ha realizado diversas acciones de difusión de la convocatoria con la finalidad de incentivar la participación ciudadana para ejercer su derecho a la observación electoral en las elecciones más grandes de la historia. Por su parte este Consejo Distrital ha realizado las siguientes acciones de difusión:

Fecha	Acción realizada
10 al 23 de febrero	Pegado de convocatorias en lugares públicos

Solicitudes

Resulta pertinente que este Consejo Distrital Electoral informe sobre la recepción de solicitudes de acreditación para observadoras y observadores electorales, de conformidad al artículo 192, numeral 1 del Reglamento de Elecciones del INE.

Por lo que me permito informarles que hasta este momento no se han recibido solicitudes de acreditación para observadoras y observadores electorales por parte de ciudadanas y ciudadanos en este Distrito Electoral para el presente Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, por lo que exhortamos a la ciudadanía para participar en este mecanismo de participación ciudadana.

En nuestras instalaciones contamos con los formatos de solicitud y los requisitos, asimismo, los invito a consultar convocatoria la cual se encuentra publicada en los estrados de este Consejo, así como en la página web del IETAM, www.ietam.org.mx.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
20 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
CD. MADERO, TAM.**

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta. El tercer punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Presidencia del 20 Consejo Distrital Electoral de Cd. Madero, Tam, sobre la recepción de los diferentes programas de capacitación derivados del desarrollo del proceso electoral ordinario 2020-2021.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

De no ser así, le solicito Secretario continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

INFORME QUE RINDE LA PRESIDENCIA DEL 20 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE CD. MADERO, SOBRE LA RECEPCIÓN DE LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DERIVADOS DEL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021.

El pasado 13 de septiembre de 2020, el Consejo General del IETAM, en sesión extraordinaria dio inicio al Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, en donde habrán de renovarse el H. Congreso del Estado y los 43 Ayuntamientos.

En ese sentido, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 69, fracción I del Reglamento Interno del Instituto Electoral de Tamaulipas, para el cumplimiento de sus atribuciones, les corresponderá a las y los integrantes de los Consejos Distritales, participar en los programas de capacitación que establezca el IETAM.

Por lo que me permito informarles que derivado de las previsiones implementadas por el IETAM ante la pandemia del virus SARS-Cov2 y con el objeto de contar con una logística que oriente las tareas hacia las acciones que permitan dar cumplimiento en tiempo y forma a las etapas del proceso electoral; resulta pertinente que este Consejo Distrital Electoral informe que al día de hoy, se han recibido los siguientes cursos de capacitación virtual como sigue:

N°	Nombre del curso:	Imparte: (DEOLE, DEAJE, OE, DEECDC, etc.)	Fecha:	Nombre de la o el participante:
1	I) Procedimiento Administrativos Sancionadores II)	DEECDC	III) 22 de febrero	CDE20 CDMADERO
2	Tramitación de Medios de Impugnación	DEECDC	23 de febrero	CDE20 CDMADERO



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
20 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
CD. MADERO, TAM.**

3	Taller para Secretarías y Secretarios de los Consejos Distritales y Municipales	DEECDC	24 de febrero	Lic. Juan David García del Valle Hdz
4	Inducción para el Ejercicio de la función de la Oficialía Electoral	DEECDC	25 de febrero	CDE20 CDMADERO
5	Observadoras y Observadores Electorales	DEECDC	24 DE FEBRERO	CDE20 CDMADERO
6	Oficialía Electoral del INE	DEECDC	26 DE FEBRERO	SECRETARÍA Y PRESIDENCIA
7	Paridad en Elecciones del Congreso del Estado y Ayuntamientos	DEECDC	03 de marzo	CDE20 CDMADERO
8	Instructivo para la integración y remisión de los expedientes de observadores y observadoras electorales en los órganos del IETAM, para su acreditación por los consejos local y distritales del INE en el estado de Tamaulipas, para el proceso electoral concurrente 2020-2021	DEOLE	01 de marzo	SECRETARÍA Y PRESIDENCIA
9	Elecciones sin Violencia Política Contra las Mujeres en Razón de Género	DEECDyC	4 Y 5 DE marzo	CDE20 CDMADERO
10	Capacitación para la Implementación del PREP	DEECDC	5 de marzo	CDE20 CDMADERO
11	Paridad en Elecciones del Congreso del Estado y Ayuntamientos II	DEECDC	11 de marzo	CDE20 CDMADERO
12	Sistema sesiones de consejo	DEOLE	17 de marzo	SECRETARÍA Y PRESIDENCIA
13	Aplicación de la Entrevista para SE y CAE	DEECDC	18 de marzo	CDE20 CDMADERO

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta. El cuarto punto del orden del día se refiere al Informe que rinde la Presidencia del 20 Consejo Distrital Electoral de Cd. Madero, Tam, de las acciones de Coordinación y del Acompañamiento con los 07 y 08



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
20 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
CD. MADERO, TAM.**

del Consejos Distritales del INE en Tamaulipas.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario; en virtud de que el presente informe fue circulado con la debida anticipación, está a su consideración el presente punto, por si alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda.

De no ser así, le solicito Secretario continúe con el siguiente punto enlistado en el orden del día.

INFORME QUE RINDE LA CONSEJERA PRESIDENTA DEL 20 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL CD. MADERO, TAM., DE LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN Y DEL ACOMPAÑAMIENTO CON EL 20 CONSEJO DISTRITAL DEL INE EN TAMAULIPAS.

Marco Normativo

Conforme lo dispuesto en el artículo 41, párrafo tercero Base V, Apartados B y C de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en relación con los artículos 27, párrafo segundo, 32, párrafo 1, inciso a) y 104, párrafo 1 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; así como a lo establecido en el Libro segundo, Título Primero, Capítulo V del Reglamento de Elecciones del INE, en los que se establecen las reglas para la coordinación entre el INE y los Organismos Públicos Locales, para llevar a cabo los procesos electorales tanto federales como locales.

En esa tesitura, el Instituto Electoral de Tamaulipas y el Instituto Nacional Electoral en fecha 21 de septiembre de 2020, firmaron el Convenio General de Coordinación y Colaboración con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, en Tamaulipas.

Por su parte la Junta Local Ejecutiva del INE en Tamaulipas y el Instituto Electoral de Tamaulipas, el 15 de febrero de 2021, firmaron un instrumento normativo denominado "Directrices Generales para la Coordinación, Colaboración y Acompañamiento entre las Juntas y Consejos Distritales del INE; y los Consejos Distritales y Municipales del IETAM, para el Proceso Electoral Local en la Entidad, cuya Jornada Electoral se realizará el 6 de junio de 2021", con el propósito de generar un marco operativo a efecto de favorecer las relaciones interinstitucionales en todos los niveles y ámbitos de la estructura de ambos institutos y los mecanismos de coordinación interinstitucional, a los que se deberán sujetar las Juntas Distritales Ejecutivas del INE en Tamaulipas y los Consejos Distritales y Municipales Electorales del IETAM; teniendo como objetivo general el de establecer las medidas y criterios para la coordinación, colaboración y acompañamiento de las actividades encomendadas, dentro de su respectiva competencia, así



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
20 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
CD. MADERO, TAM.**

como la de establecer mecanismos para el intercambio de solicitudes de información entre las instancias citadas.

Acciones de coordinación y acompañamiento

En ese sentido, me permito informar las siguientes actividades que de manera conjunta y coordinada este órgano electoral del IETAM ha trabaja con el 07 Consejo Distrital del INE:

- Con fecha 6 de febrero se llevó a cabo la sesión de primera insaculación a la cual como parte del acompañamiento con el INE a la cual asistí de manera presencial a dicha reunión.
- El día 7 de febrero celebramos la primera sesión extraordinaria de instalación a la cual acudieron a este 20 Consejo Distrital el Maestro Francisco X. Muñiz presidente de la junta distrital 07 de INE.
- En fecha 19 de febrero se llevó a cabo la primera reunión de trabajo con el fin de coordinar las actividades relacionadas con el proceso electoral 2020-2021 en donde se trataron los temas de las visitas de examinación a las casillas correspondientes al 20 Distrito de Cd Madero.
- Con fecha 20 de febrero del presente año realizamos la sesión ordinaria n. 2 de este 20 Consejo Distrital, al cual acudió en representación de la Junta Distrital 07 de INE la vocal de organización la Lic. Vianey Guadalupe Ramírez Torres.
- El día 24 de febrero se realizó sesión ordinaria en la Junta Distrital 07 del INE a la cual se asistió de manera virtual.
- Con fecha 26 de febrero se atendió a la convocatoria para el curso virtual denominado “curso de capacitación en materia de oficialía electoral” impartido por la directora de Oficialía Electoral del INE.
- A partir del 1 de marzo se comenzaron los recorridos de examinación de las casillas calendarizadas
- En fecha 4 de marzo 2021 se nos invitó a ser partícipes de la sesión extraordinaria del 07 Distrital del INE a la cual se acudió de manera virtual.
- El 6 de marzo realizamos la sesión extraordinaria n. 3 a la cual acudió la Lic. Rufina Torres Rodríguez secretaria del 07 Junta Distrital del INE.
- El día 11 de marzo se realizó el ultimo recorrido de acompañamiento a los domicilios donde se instalarán las casillas para la jornada electoral 2020-2021



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
20 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
CD. MADERO, TAM.**

- 12 de febrero se realizó reunión de trabajo para dar por concluida las actividades de recorridos de examinación con la Junta Distrital 07 del INE.
- 16 de febrero se nos in vito a la sesión extraordinaria para llevar a cabo la aprobación de los domicilios para la instalación de casillas del proceso en curso.

En ese sentido, me permito informar las actividades que de manera conjunta y coordinada este órgano electoral del IETAM ha trabaja con el 08 Consejo Distrital del INE:

- En fecha 18 de febrero se llevó a cabo la primera reunión de trabajo con el fin de coordinar las actividades relacionadas con el proceso electoral 2020-2021 en donde se trataron los temas de las visitas de examinación a las casillas correspondientes al 20 distrito de cd madero.
- Con fecha 23 de febrero se realizó reunión de trabajo con el fin de coordinar las actividades de acompañamiento a las secciones de este 20 Distrito Electoral.
- El día 24 de febrero se realizó sesión ordinaria en la Junta Distrital 07 del INE a la cual se asistió de manera virtual.
- Con fecha 25 de febrero se dio inicio a los recorridos de examinación en acompañamiento con el INE con todas las medidas preventivas de salud.
- Con fecha 26 de febrero se atendió a la convocatoria para el curso virtual denominado "curso de capacitación en materia de Oficialía Electoral" impartido por la directora de Oficialía Electoral del INE.
- El día 12 de marzo se llevó a cabo reunión de trabajo con el fin de dar por concluidas las actividades de recorridos de examinación con la junta distrital 08 del INE.

Por todo lo anterior, se refrenda el compromiso de trabajar de manera coordinada con el Instituto Nacional Electoral dentro de un marco de legalidad y compromiso interinstitucional para el fortalecimiento del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, cumpliendo estrictamente con la función que nos fue encomendada.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, el quinto punto se refiere a los Asuntos Generales.

LA PRESIDENTE: Muchas gracias, se abre el punto de Asuntos generales por si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
20 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE
CD. MADERO, TAM.**

LA PRESIDENTA: Secretario sea tan amable de llevar a cabo el desahogo del siguiente punto enlistado en el orden del día.

EL SECRETARIO: Consejera Presidenta, le informo que han sido agotados los puntos enlistados en el orden del día.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario. Una vez agotados todos los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 13:12 horas de este 20 de marzo de 2021, declarándose válidos los acuerdos y actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

ASÍ LO APROBARON CON 5 VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL 20 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE CD. MADERO, TAM.; EN SESIÓN No. 8, ORDINARIA DE FECHA DE 17 DE ABRIL DE 2021, C. LIZETH JOVANNA TRINIDAD AZUARA, JUANA ELIZABETH MEDINA ALVAREZ, ALAN DAVID ACUÑA POZOS, HUMBERTO NAJERA HERNANDEZ Y NORMA ESPINOZA MIRON ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112, FRACCIÓN XIV APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO EL C.LIZETH JOVANNA TRINIDAD AZUARA, CONSEJERA PRESIDENTA Y JUAN DAVID GARCIA DEL VALLE HERNANDEZ, SECRETARIO TECNICO DEL 20 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL DE CD. MADERO. DOY FE.-----

C. LIZETH JOVANNA TRINIDAD AZUARA
**CONSEJERA PRESIDENTA
DEL 20 CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL
DE CD. MADERO, TAMAULIPAS.**

C. JUAN DAVID GARCIA DEL VALLE HERNANDEZ
SECRETARIO TECNICO

